



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: +23 33 90 Extensión 8349
Email: secscrtbribsupbta2@cendof.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No.046
15 DE MARZO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001319900220220013401	Verbal	MARIA DEL CARMEN CUELLAR SILVA S EN C	LEGIS EDITORES S.A	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA
11001310303220210019401	Ordinario	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA SA ESP	INVERSIONES MIGUEL OVALLE MUÑOZ & CÍA S. EN C. EN LIQUIDACIÓN	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	GERMAN VALENZUELA VALBUENA
11001310301020190029101	Verbal	NORMA PATRICIA LOPEZ CARDONA Y OTRO	HERNANDO JUVENAL BUITRAGO BARRERA Y OTROS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
11001319900320210408103	Verbal	JORGE ALBERTO HERNANDEZ MONTES	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310301020210018101	Verbal	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	GLOBAL ENERGY TECHNOLOGIES SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS
11001310302120040004901	Ordinario	JOSE RAUL VELANDIA HERNANDEZ	RUBIELA PERALTA CRUZ	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA
11001310301220190020502	Ejecutivo Singular	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	MEDICOS ASOCIADOS S.A.	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
11001310303220220033701	Verbal	MARIA GRACIELA VIVAS BUITRAGO Y OTROS	MARIA DEL CARMEN LOPEZ GALVIS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310300720160055401	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA SA	GUILLERMO ALONSO MORALES Y OTRO	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO
11001310304620210037301	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	JUAN CARLOS PAYARES VILLEGAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
11001310300220160072901	Expropiación	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	MARIA CIFUENTES VIUDAD DE CHAPARRO Y OTROS	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	RICARDO ACOSTA BUITRAGO

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 15/03/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 15/03 /2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.